

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 041

En Huépil, a 24 de mayo del año 2019, a las 08:30 hrs., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejales Jaime Henríquez Vega, y la presencia de los concejales señores y señora Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Juan Ñancupil Soto y Ministro de Fé que autoriza, Secretaria Municipal (S) Srta. María Fernanda Medina Ferreira.

Además se cuenta en esta sesión con la presencia del Alcalde (S) Sr. Francisco Dueñas Aguayo, la Directora de Desarrollo Comunitario (S) Sra. Ana Guerrero Sepúlveda, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro y el encargado de la oficina de Relaciones Públicas Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. **Solicitud de Acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**
2. **Solicitud de Acuerdo para aprobar aporte por subvención al Comité Habitacional los Avellanos de Polcura.**
3. **Solicitud de Acuerdo para aprobar convenio de transferencia de recursos a Empresa de Aseo.**

Primeramente toma la palabra el **Sr. Francisco Dueñas** quien en representación del Sr. Alcalde da sus excusas debido a que él se encuentra en una actividad a nivel regional. El director regional del SERVIU va a dar su cuenta pública por lo cual él se encuentra en esa actividad. Posteriormente toma la palabra la **Sra. Tania Villalobos**, quien le manifiesta al Sr. Francisco Dueñas el hecho de que la señora Marcia quedo de enviarles copia del contrato a su correo y aún no lo ha recepcionado.

En seguida el presidente **Sr. Jaime Henríquez** retoma la sesión y pasa al punto 01 de la tabla:

1. **Solicitud de Acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

Toma a palabra el **Sr. Jaime Henríquez Vega** y da lectura al Acta de la Comisión Mixta, en Huépil a 20 de Mayo del 2019, siendo las 15.15 horas se constituye la Comisión Mixta Social y de Finanzas integrada por el Sr. Jaime Henríquez Vega, presidente de la comisión de Finanzas e integrante de la

Comisión Social; el Sr. Gonzalo Mardones, Presidente de la Comisión Social; asiste además la Srta. Ana Luis Guerrero Sepúlveda, Secretaria Técnica (S) y don Mario Wohlk Caro, Secretario Técnico de la Comisión de Administración y Finanzas.

TABLA A TRATAR

1.-Modificaciones Presupuestarias :

- a) Memo N° 483 y 490 Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) Memo N° 127 Dirección de Administración y Finanzas.
- c) Memo N° 128 Dirección de Administración y Finanzas.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

a) Memo N° 483 y 490 de Dirección de Desarrollo Comunitario

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	MONTO
24.01.007	Asistencia Social	Incentivo al ahorro de Viviendas Sociales	5.000.000
21.04.004	Prestación Servicios Comunitarios	Campeonato de Fútbol Oficial Comuna de Tucapel	13.000.000
21.04.004	Prestación Servicios Comunitarios	Campeonato de Fútbol Oficial Comuna de Tucapel	1.200.000
29.01	Gestión 4		15.000.000

AUMENTO DE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	MONTO
24.01.004	Subvención a Organizaciones Sociales	Regularización de Viviendas, Población la Esperanza, Tucapel Centro y Villa Los Lagos de Polcura	5.000.000
24.01.004	Subvención a Organizaciones Sociales	Campeonato de Fútbol Oficial comuna de Tucapel	13.000.000
24.04.004	Prestación Servicios Comunitarios	Curso de Peluquería avanzado	1.200.000
24.01.004	Subvención a	Subvención al comité habitacional Los	15.000.000

	Organizaciones Sociales	Avellanos de Polcura para compra de Terreno	
--	-------------------------	---	--

b) MEMO N° 127 de Dirección de Administración y Finanzas

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	MONTO
2101001001	Sueldo Base	1	10.000.000
2101001007001	Asignación Municipal art.24 y 31 D.L. 3551	1	4.000.000
		TOTAL	14.000.000

AUMENTO DE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	MONTO
2103005	Suplencias y Reemplazos	1	14.000.000
		TOTAL	14.000.000

c) MEMO N° 128 de Dirección de Administración y Finanzas

AUMENTA INGRESO

CUENTA	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	MONTO
1150503002999003	Transferencia Recurso Aseo	1	39.520.847
		TOTAL	39.520.847

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	MONTO
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	1	39.520.847
		TOTAL	39.520.847

Acuerdos:

1.- La Comisión Mixta toma conocimiento de las modificaciones presupuestarias del MEMO N°483 de la DIDECO que dice relación con la disminución de gastos de los programas Incentivo al Ahorro de las Viviendas Sociales, y Campeonato de Fútbol Oficial Comuna de Tucapel de las cuentas que se indican para aumentar gastos en los programas Regularización de Viviendas Población La Esperanza, Tucapel Centro, y Villa Los Lagos de Polcura; Campeonato de Fútbol Oficial Comuna de Tucapel; Curso de Peluquería Avanzado, las cuales aprueban y las someten a consideración del Alcalde y Concejo Municipal para su aprobación.

2.-En relación a las modificaciones presupuestarias del MEMO N°490 de la DIDECO que dice relación con la transferencia de recursos vía subvención al Comité Habitacional Los Avellanos de Polcura para compra de terreno, la Comisión Social y Finanzas toman conocimiento solamente y solicitan que el abogado de la Municipalidad presente Informe Jurídico, luego de revisar las escrituras para ver si esta saneado y apto para la compra.

3.-Con respecto a las modificaciones presupuestarias del MEMO N°127 y 128 de la Dirección de Administración y Finanzas la comisión Mixta las aprueban y las someten a consideración del Alcalde y Concejo para su aprobación.

4.-Los Concejales proponen que el próximo año la Municipalidad de Tucapel, aporte el 70% del costo total del campeonato oficial de Fútbol de la Comuna de Tucapel, y que los Clubes Deportivos aporten el 30% restante. El aporte Municipal no debería ser más de \$15.000.000, para todo el campeonato incluyendo los premios.

Siendo las 16.15 horas la comisión deja de sesionar, firman

Jaime Henríquez Vega, Gonzalo Mardones Vidal, Mario Antonio Wohlk Caro Secretario Técnico de Finanzas y Ana Guerrero Sepúlveda Secretaria Técnica de Social.

Toma la palabra el Director de Administración y Finanzas **Sr. Mario Wohlk Caro**, quien señala que en la modificación presupuestaria del Depto. Social, hay que dejar afuera la que dice se rebaja \$1.200.000 campeonato comunal de Fútbol y la que dice que se crea el curso de peluquería, esta modificación ya se habían efectuado anteriormente de forma interna, la había pedido don Edgard Sandoval el 10 de mayo ya está hecha, por tanto este valor del 1.200.000 habría que dejarlo afuera. La **concejala Tania Villalobos** señala que hay que cambiar del Acta entonces, a lo que el presidente **Jaime Henríquez** le responde que sí hay que hacer modificación del Acta, después se tendría que enviar un correo con la rectificación, el **Sr. Mario Wohlk** señala que se percataron posteriormente que esta modificación ya se había hecho.

La **concejala Sra. Tania Villalobos** consulta al presidente que si acá en el caso de las votaciones, solamente el punto dos quedaría pendiente? De acuerdo a lo que dice el acta. Acá en este punto se señala que el abogado municipal presente un informe jurídico.

El concejal **Sr. Jaime Henríquez** responde que si, recuerden que eso se trato anteriormente en un concejo y aún no se ha presentado, por tanto por eso no se aprueba ese punto, tenemos que estar seguros que esta todo en orden y si se va a poder hacer la compra.

Señores concejales tienen la palabra, esta la consejera técnica Anita Guerrero.

Toma la palabra la Sra. **Ana Guerrero Sepúlveda Directora (S) de DIDECO**, quien señala que me dice don Mario que no se hizo la modificación, la de los \$15.000.000, se le responde por el Concejal **Héctor Córdova**, que quedo pendiente por la exposición del Asesor Jurídico, ya que aún no ha llegado el informe jurídico, el presidente **Sr. Jaime Henríquez** señala que va a tener que

continuar aplazándose hasta que llegue la información. Consulta a los señores concejales si tienen alguna duda?

Concejal Sr. **Héctor Córdova** toma la palabra: consulta sobre el memo 127 sobre el sueldo base de \$10.000.000, la asignación del art.24 y 31 a que se refiere eso, de la asignación del sueldo base?

En seguida el **Sr. Mario Wohlk** le responde: el sueldo está compuesto por varios ítems, sueldo base y otro tipo de asignaciones, que lo que sucede aquí que nosotros tenemos que suplir suplencias, cuando se hace el presupuesto se hace por la planta completa por tanto a medida que se van generando las suplencias yo tengo que sacar la plata de la planta y llevarla a las suplencias, porque no puedo replicar, entonces eso es lo que estoy haciendo ahora sacando plata de planta y traspasarla a la suplencia.

Concejala Sra. Tania Villalobos: disculpe don Mario y cuanta plata hay ahora en suplencias? Porque yo me imagino que hay un monto y ahora estamos adicionando.

Sr. Mario Wohlk: en estos momentos son como \$2.000.000, en la suplencia son aproximadamente \$10.000.000.

Concejala Sra. Tania Villalobos: consulta y que suplencias vamos a contratar ahora?

Sr. Mario Wohlk: esto es básicamente para cubrir el mes y parte del otro mes, nosotros tenemos en suplencia, a ver voy a nombrar uno el Director de Obras está en suplencia, hay puestos que están en la nueva planta que no han sido cubiertos todavía, entonces nosotros para poder cubrir eso y no aumentar los traspasamos a suplencia, tendría que pasarle la lista completa o pedir ahora que se la saquen.

Concejala Sra. Tania Villalobos: me refiero básicamente a cuanto quedaba en la cuenta, a eso iba mi pregunta.

Sr. Mario Wohlk: quedo con millón y fracción.

Concejal Sr. Héctor Córdova: son los mismos gastos de todos los meses entonces.

Sr. Mario Wohlk: puede variar de hecho hay que llamar a varios concursos.

Concejala Sra. Tania Villalobos: me faltó otra consulta con respecto a lo que Ud. acaba de decir, cuando Ud. dice que hay cargos que están en la planta que están pagándose por suplencia, es porque eso no se ha llamado a concurso cierto?

Sr. Mario Wohlk: no se ha llamado a concurso para cubrir.

Concejala Sra. Tania Villalobos: y cuáles son esos cargos?

Sr. Mario Wohlk: hay varios el Director de Obras, el Encargado de Medio Ambiente, hay profesionales, administrativos y auxiliares.

Concejala Sra. Tania Villalobos: ya y cuando se va a llamar a concurso?

Sr. Mario Wohlk: yo creo que a más tardar de aquí a fin de junio deberían estar los concursos más menos hechos.

Concejala Sra. Tania Villalobos: cuando deberíamos por ley haber llamado al concurso don Francisco?

Sr. Francisco Dueñas: estamos dentro de plazo según lo que indica don Mario.

Sr. Mario Wohlk: 180 días dice la ley que deberíamos llamar a concurso. A partir del primero de enero de cuando empezó a operar la planta.

Concejal Sr. Héctor Córdova: consulta, pero ahí tienen la preferencia los que están?

Concejala Sra. Tania Villalobos: Va a depender de lo que estipule el concurso.

Concejal Sr. Héctor Córdova: consulta, pero las primeras opciones las tienen la misma gente que trabaja en la municipalidad.

Sr. Mario Wohlk: responde que no hay preferencias el sistema de concurso públicos, lo primero que tiene que hacer es enviar un oficio a todos los Municipios de la Región de que se va a llamar a concurso. Y de ahí se hace un concurso abierto y postulan todos, todos cualquiera puede tener el derecho a postular, cumpliendo con los requisitos que va a pedir cada concurso.

Retoma el Presidente **Sr. Jaime Henríquez**, tiene la palabra el Sr. Mardones.

Sr. Gonzalo Mardones: si se cierra el capítulo anterior? Tengo otra acotación con otras de las modificaciones solicitadas. Me gustaría tener mayores antecedentes por me acaba de ingresar una información, así como que quedaría stand-by el tema de Polcura, a la espera del informe del asesor jurídico.

Pareciera que hay nuevas ideas con respecto al tema arbitrajes, que dice relación con esta modificación que estamos aprobando, o por aprobar, que parece que los árbitros están pidiendo otras condiciones, el Sr. Alfessi acá podría contarnos.

Presidente **Sr. Jaime Henríquez:** señala que no está dentro de la tabla, lamentablemente en el punto de solicitud de acuerdo modificación presupuestaria no habla de exposición y no habla de nuevos árbitros, tenemos una Acta y referente a esto tenemos que basarnos.

Están los puntos como están y si el concejo los decide aprobar se aprueban y bueno si hay alguna modificación que hacerle a continuación tendrá que verse nuevamente en el concejo. Consulta lo señores concejales si hay otras dudas?

En seguida consulta a los señores concejales si Aprobamos por punto o aprobamos el acta completa?

A lo que se le responde por la **concejala Sra. Tania Villalobos**, que por punto sería mejor.

Presidente **concejal Jaime Henríquez:** entonces en el punto modificación presupuestaria la letra a del Acta, MEMO N°483 y 490 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ahí hay entonces que rectificar el acta, hacerla llegar a lo señores concejales en donde se sacaría el monto de \$1.200.000, correspondiente al curso de peluquería avanzada.

Sr. Mario Wohlk: me permite, yo creo que no hay que modificar el acta, porque el acta fue hecha con anterioridad, lo que habría que hacer aquí es un anexo que quede estipulado que en el acta se

considero un monto de una modificación y posteriormente los secretarios técnicos se dieron cuenta de que ya estaba hecha, entonces que se deje estipulado que quede afuera ese monto específico.

Presidente **concejal Jaime Henríquez**: que quede esa observación.

Concejal Sra. Tania Villalobos: entonces se podría considerar un anexo.

Presidente **Sr. Jaime Henríquez**: si podría ser, que se envíe la información aclarando este punto para nosotros tenerlo como respaldo, que quede la observación en acta de que esos montos no van a ser aprobados.

El Sr. Presidente le señala al Concejal Ñancupil quien se integra a la sesión; le explico que hay un punto en que se retira un monto de la cuenta 2104004, se va. A lo que concejal Ñancupil responde que estaba al tanto.

Hecha la aclaratoria del MEMO N° 483 de la DIDECO, señores concejales procedemos a la votación.

Concejal Córdova: el 483 si lo apruebo.

Concejala Villalobos: el punto uno del acta si apruebo.

Concejal Mardones: apruebo presidente.

Concejal Riquelme: apruebo presidente.

Concejal Ñancupil: apruebo presidente.

Entonces, todos aprueban por unanimidad, en lo que respecta al punto 01 del Acta de la Comisión Mixta de fecha 20.05.2019.

Retoma la votación el **presidente Sr. Jaime Henríquez**:

b- MEMO 127 de la Dirección de Administración y Finanzas donde está solicitando, el tema del informe jurídico para la compra de terreno para los \$15.000.000. nosotros tomamos conocimiento como comisión más que nada porque no están los antecedentes necesarios para poder hacer la aprobación. (Se deja constancia en acta que por error en la lectura del Sr. Presidente su intención fue hacer alusión al MEMO N° 490 de la DIDECO, el cual los señores concejales acuerdan postergar su votación hasta contar con informe del Asesor Jurídico).

Consulta a los señores concejales:

Concejal Córdova: consulta es el caso del terreno de Polcura?

Concejal Henríquez: le responde que sí.

Concejal Córdova: señala que este punto iba a quedar pendiente.

Concejala Tania Villalobos, interviene señalando que se aprueba que quede pendiente.

A lo que concejal **Jaime Henríquez** señala que **queda pendiente entonces el punto 02 del acta** de la comisión mixta de fecha 20.05.2019.

Pasa al **punto 03** con respecto a la modificación presupuestaria MEMOS N°127 Y 128 de la Dirección de Administración y Finanzas la comisión mixta lo aprueba y lo somete a consideración del Alcalde y concejales para su aprobación.

Ese corresponde a los memos 127 y 128, correspondiente a Aseo y Suplencias.

Consulta a los señores concejales:

Concejal Córdova: si lo apruebo.

Concejala Villalobos: si apruebo.

Concejal Mardones: si apruebo.

Concejal Riquelme: apruebo presidente.

Concejal Ñancupil: apruebo presidente.

Presidente Jaime Henríquez: yo también.

Entonces, todos aprueban por unanimidad, las modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas, según los MEMOS N° 127 Y 128 de dicha Dirección.

Presidente **concejal Jaime Henríquez**, señala que con respecto a eso querría consultar a don Francisco si es posible sobre la transferencia de recursos de aseo, que es el bono que se ha consultado en los últimos concejos, cómo va a ser el sistema de pago que es lo que han consultado.

Sr. Francisco Dueñas: le responde señalando que para ganar tiempo se establece un convenio entre la empresa prestadora de servicios y la Municipalidad, con Mario nosotros queremos también pedir la deferencia del concejo de aprobar hacer el convenio porque el convenio es un formato para ganar tiempo porque o si no tendríamos que retrasar el pago una semana. Por lo que quería solicitar a Uds. que nos autoricen el convenio, es la formalidad, porque las platas como las solicitaron el concejo pasado llegeo, y tenemos que convenir la forma de transferencia para que ellos le paguen a los trabajadores.

Sr. Jaime Henríquez: consulta por las dudas de cuando se va a realizar el pago a ellos? el plazo para esto?. Estando los recursos ya disponibles.

Sr. Mario Wohlk: responde señalando esta plata porqué nos apuramos, porque esta plata recién la depositaron el día lunes, entonces por una de las razones que se pide este concejo extraordinario es para tratar esto. Pero a ver estando el convenio hecho yo no tengo ningún problema en transferir las platas, porque estos son recursos afectados, pero será aquí a tope el 15 de junio, para poner una fecha y no hacerle falsas ilusiones a la gente.

Va a depender de don Guillermo Escarate que redacte el convenio.

Presidente Sr. Jaime Henríquez: consulta, pero de aquí al 15 de junio?

Responde el **Sr. Mario Wohlk:** dentro de la primera quincena de junio.

Presidente Sr. Jaime Henríquez: dentro de la primera quincena de junio estaría el pago a los trabajadores, y se pagaría en una sola cuota?

Responde el **Sr. Mario Wohlk :** en una cuota.

Presidente Sr. Jaime Henríquez: se aprueba entonces la firma de convenio entre la Municipalidad y la Empresa. Y el pago dentro de la quincena de junio.

Sr. Francisco Dueñas: hace mención que es la empresa Solo Verde.

El Sr. Presidente sr Jaime Henríquez consulta sobre este punto a los señores concejales:

Concejal Córdova: si

Concejala Villalobos: si

Concejal Mardones: si apruebo presidente.

Concejal Córdoba: si

Concejal Nancupil: si

Entonces se aprueba este punto por unanimidad de los concejales.

El **Sr. Presidente Sr. Jaime Henríquez**, retoma pasando al segundo punto de la tabla

2- Solicitud de acuerdo para otorgar Subvención a comité habitacional Los Avellanos de Polcura.

Interviene el Concejal Sr. **Héctor Córdoba:** consulta si es el mismo punto anterior de los \$15.000.000.

Responde el **Sr. Francisco Dueñas:** si bien Uds. señalan que debe haber un informe jurídico con respecto a que este el terreno hábil para la enajenación a nombre del comité, yo creo que es evidente que nosotros no vamos a transferir a una entidad hasta no tener claro lo de la empresa. Lo que pasa es que cuando uno compra terrenos para fines habitacionales se pide que no solamente se tenga el título si no que vengan también adicionales como son las respectivas indicaciones, si hay prohibiciones, el estudio de los 20 años entonces yo le pido al concejo porque ese documento hay que pedirlo y el Conservador demora alrededor de una semana en entregarlo. Porque nosotros tenemos la escritura y la escritura no tiene anotaciones al margen, pero para efectos de transferencia tenemos que revisar toda la historia de la escritura porque hay prohibiciones que tienen 20 años, entonces yo quería pedir al concejo que se aprobara la subvención garantizando evidentemente que a Uds. se les va a entregar el informe jurídico con respecto a que el terreno está en condiciones. Porque el terreno está en condiciones, no tenemos el informe acá porque debe ser apoyado con una escritura que tenga al dorso las anotaciones de si tiene alguna prohibición, pero hoy día el terreno esta saneado ósea el terreno es del propietario.

Eso quería yo informárselo a Uds.

Concejal Sr. Juan Nancupil: don Francisco cuanto demora en solicitar ese documento al conservador de bienes raíces?

Sr. Francisco Dueñas: el certificado de dominio vigente simple lo entregan a veces en el día, pero cuando uno solicita inserciones, una semana más o menos.

Concejal Sr. Juan Nancupil: consulta y seria mucho dilatar este tema una semana don Francisco? Para tener ese documento en mesa y tomar la decisión, lo digo también para salvaguardar la Municipalidad antes de que transfiera este fondo y también la decisión de este honorable concejo municipal.

Sr. Francisco Dueñas: lo que estoy indicado es que uds. puede aprobar condicionado, a eso voy yo para seguir el tramite el procedimiento y todo lo demás, ya que la compra se hace con la documentación y con todo, teniendo a la vista de que lo documentos son legales, sin perjuicio como le digo es que nosotros ya pedimos los documentos y el propietario es don Gabriel.

Concejal Héctor Córdova: pero esos \$15.000.000 se van a transferir al comité y el comité va a pagar.

Presidente Sr. Jaime Henríquez: el comité es el que debe rendir a la Municipalidad de la compra que realizó. La compra no la hace realmente la Municipalidad.

Sr. Francisco Dueñas: por escritura pública.

Concejal Sr. Juan Nancupil: según lo que yo entendí la Municipalidad recién va a traspasar esos recursos una vez que tenga la documentación.

Sr. Francisco Dueñas: le responde transferiremos los fondos cuando tengamos a la vista, las escrituras con todas sus indicaciones y a la vez el informe jurídico.

Interviene el **Concejal Sr. Héctor Córdova:** consulta donde queda ese terreno?

Le responde el **Sr. Francisco Dueñas:** el que está a la entrada de Polcura, el mismo comité lo busco, lo eligió, la superficie corresponde a una hectárea y media. La información es que nosotros no vamos a transferir al comité mientras no tengamos la escritura con todas sus inserciones y el informe y ahí vamos a proceder a transferir al comité.

Interviene el **Sr. Mario Wohlk:** lo que pasa es que aquí lo que se está pidiendo es aprobar la modificación presupuestaria. Y no la transferencia o la subvención, no sé si este momento está pasando la subvención, lo que yo estoy pasando es solamente la modificación presupuestaria. Podría quedar estipulada la modificación y la subvención queda condicionada a lo otro.

Interviene la **Concejala Sra. Tania Villalobos:** yo la verdad es que preferiría esperar por el informe.

Presidente Sr. Jaime Henríquez: lo otro sería que cuando llegue el documento a la Municipalidad seamos citados a un concejo extraordinario y hacerlo inmediatamente a modo de urgencia. Señores concejales les pido que tomemos la decisión porque esta como segundo punto en la tabla. Procedemos a votar, es que ya lo habíamos visto en el punto anterior.

Concejal Héctor Córdova: es que este punto se aprobó en un concejo anterior, yo lo recuerdo, el monto de \$15.000.000.

Sr. Mario Wohlk: yo no estaba en ese concejo.

Presidente Sr. Jaime Henríquez: tengo entendido que quedo pendiente por un tema de falta de información. Porque se estaba pidiendo lo mismo que se está pidiendo ahora.

Concejala Sra. Tania Villalobos: yo creo que por un tema de resguardo para la Municipalidad es importante tener los antecedentes a la vista. Ya van varios juicios por cosas que no se hicieron bien en administraciones anteriores. No va a ser ahora que nosotros vayamos a cometer un error.

Presidente Sr. Jaime Henríquez: entiendo que lo que dice el Alcalde (S) es que aprobemos el monto de \$15.000.000 y la entrega de los recursos quede condicionada

Interviene el **Sr. Francisco Dueñas**: es una obligación nuestra de no entregar algo que no tengamos la convicción jurídica, el concejal si tiene razón de que hay que cuidarse, pero no creo que seamos tan torpes de comprar un terreno que no tiene escrituras. Pienso que el mismo comité que busco al terreno, al propietario y nosotros vamos a cumplir cabalmente lo que Uds. Están pidiendo cual es, revisar las escrituras y el respectivo informe en derecho de que los títulos son del propietario que vende. A la vez se puede vender y a la vez se puede comprar.

Concejala Sra. Tania Villalobos: yo lo que digo y creo que es la manera responsable como debemos actuar. Porque por ejemplo tenemos hoy en día el tema de las luminarias LED, que el mismo Alcalde y concejales anteriores dijeron que habían confiado en la buena voluntad de ese concejo, y resulta que hoy día estamos con un problema ahí. El tema con los españoles también porque se había hecho el tema antes entonces, yo creo que lo más pertinente hoy día es que nosotros podamos tener las informaciones a la vista. Y creo que es lo que nos corresponde además para actuar en responsabilidad. Esa es mi opinión.

Concejal Sr. Juan Nancupil: señor presidente yo veo que aquí no hay un ansia de oponerse a esta subvención, en virtud de lo que indicaba don Mario ver la posibilidad de aprobar la modificación presupuestaria, pero postergar la votación del aporte a la subvención para la próxima semana en virtud de la documentación. Que mas allá de la modificación presupuestaria si no está aprobada la subvención tampoco se podrá llevar a cabo.

Presidente Sr. Jaime Henríquez: Ud. dice que se apruebe a modificación presupuestaria, se cuenta con los \$15.000.000 pero la subvención queda pendiente.

En seguida el presidente somete el punto a votación:

Concejala Villalobos: prefiero tener toda la documentación acá.

Concejal Héctor Córdova: creo que no es tan urgente esta subvención prefiero tener toda la documentación sobre la mesa.

Concejal Mardones: yo siempre voy por las cosas que merecen, que tienen un merito suficiente que se aprueben al menos de mi punto de vista, se habla de una reunión extraordinaria para ver de nuevo este tema yo quiero entender lo que dice don Francisco que ya hay algunos antecedentes probatorios respecto de la legalidad de la escritura, por razones externas yo también conozco el tema entonces siempre he dicho que si es necesario dilatar cuando sea necesario, en este caso que ya estamos avanzando deberíamos no entrapar este tema, bien ha dicho el administrador municipal que nadie va a entregar una subvención de un terreno que no existe, sin el respaldo legal.

Concejal Sr. Jorge Riquelme: yo estoy abierto a un llamado a una nueva reunión, para tener todos los antecedentes más que nada por mayor claridad, yo se que don Francisco es súper transparente en este tema, pero prefiero venir a una reunión extraordinaria una vez que se reúnan los antecedentes y el día que se llame estoy dispuesto a venir.

Presidente **Sr. Jaime Henríquez**, viendo la opinión de los señores concejales, obviamente respetadas todas aquellas, considero que debería dejarse en concejo extraordinario, si es necesario y con el compromiso de los concejales que teniendo la documentación este punto va a pasar inmediatamente. Entonces quedarían pendientes ambas. La modificación presupuestaria y la subvención. Pasando en seguida al tercer punto de la Tabla.

3.- Solicitud de Acuerdo para aprobar convenio de transferencia de recursos a Empresa de Aseo.

Presidente Jaime Henríquez: este punto ya se analizó, quedó todo en la misma acta que era la solicitud de acuerdo para aprobar convenio de transferencia de recursos a Empresa de Aseo, los señores concejales aprobaron el convenio, y que los pagos se harían dentro de la primera quincena si Dios quiere de junio, en una sola cuota. Así que eso si no hay ningún otro punto que analizar.

Interviene el Concejal Sr. **Gonzalo Mardones**: presidente, respetuosamente no es que quiera transgredir las reglas, pero ya que estamos todo el equipo, podríamos dar una mirada a ese tema que yo mencione de paso, me salte efectivamente la temática de la tabla, pero el habitante común pregunta y cuestiona el desempeño nuestro y bien lo del fútbol si bien no está acá, pero bien si estaba el señor Alfessi necesitaba saber porque los árbitros están poniendo otras condiciones o si no no vienen.

Presidente Jaime Henríquez sugiere cerrar la sesión y tratar ese tema.

Sr. Francisco Dueñas: yo como administrador me quiero meter en ese tema, porque nosotros fuimos informados por el encargado de deportes, de una mirada distinta que tienen en este caso los clubes deportivos, el me ha hecho comentarios yo quiero reunirme con los clubes deportivos, yo quiero que me den más tiempo para reunirme con ellos y por un lado significa que piden más plata por otro lado se indica que son los árbitros los que quieren venir con más temas, y financieramente yo estuve leyendo el acta que Uds. Enviaron y ya están diciendo por favor no más gastos en esto, yo quiero reunirme con todos los clubes y que tengan una visión más clara de la mirada que tienen ellos. Yo creo que las condiciones que tenemos nosotros con los clubes deportivos no deben darse en ningún otro lado, si hay una mirada de que ellos van a solicitar más recursos y que los árbitros nos ponen la pistola en el pecho que vengo con los que vengo si no no juego, hay que tomar el tema y rehacerlo, darle otra mirada al respecto, pero yo creo que en lo particular no estamos en condiciones de entregarles a Uds. una información clara hoy día y lo único que vamos a hacer es enredar más el tema, lo único que tenemos acá son unos whatsapp que me enviaron a mí, y no tenemos nada que salga de esa reunión y yo quiero reunirme con ellos, el día que ellos hacen su reunión que es el día miércoles y vamos a levantar un acta y vamos a llegar a los acuerdos y yo me voy con la propia convicción de que no más recursos porque ya no hay más y si hay que hacer una modificación veámosla internamente en lo que ellos van hacer ahí, nosotros tenemos premios veamos los premios, tenemos copas, no solamente el arbitraje, entonces yo les pido el tiempo para encontrarme con ellos en conjunto al Director de Deportes y saber cuál es el acuerdo y yo se los comunico a Uds. en la reunión extraordinaria y que quede todo lo acordado registrado por escrito.

Presidente Jaime Henríquez no habiendo más puntos que tratar en tabla se cierra la sesión en nombre de Dios, agradece la presencia de los señores Directores, Alcalde (S), Secretaria Municipal (S).

Siendo las 9.11 coloca término a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal.-

ACUERDOS:

***N° 566:** se aprueba modificación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario según lo señalado en el punto 01 del Acta de Comisión Mixta, de fecha 20.05.2019, conforme al MEMO N°483 de la DIDECO, acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales. Dejando constancia de la salvedad de enviar a los Sres. Concejales un anexo aclaratorio del acta, referente a excluir el monto de \$1.200.000 de la cuenta 24.04.004 de la modificación presupuestaria referente al curso de peluquería avanzado por haberse ya realizado esa modificación con anterioridad.

***N° 567:** se aprueba modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal según lo señalado en el punto 03 del Acta de la comisión mixta de fecha 20.05.2019, conforme a los MEMOS N°127 y 128 de la Dirección de Administración y Finanzas. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales.

***N° 568:** se aprueba convenio de transferencia de recursos a Empresa de Aseo Solo Verde. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales.